

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 11.280

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

DOMINGO 3 DE ABRIL DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

DOMINGO DE RAMOS.

La solemnidad que con tanta pompa y aparato celebra hoy la Iglesia, nos recuerda la entrada triunfante de nuestro Salvador en la ciudad de Jerusalem, cuando fué á consumar el sacrificio determinado desde la eternidad para sacar al hombre de la esclavitud en que estaba constituido por el pecado.

Aquella entrada que tan fija debemos tener en nuestra memoria, para que á fuer de agradecidos demos á Jesús en nuestras almas un digno hospedaje.

Aquella entrada que tan claramente nos manifiesta lo que podemos esperar de este mundo engañoso; pues los mismos que hoy llenan los aires con sus aplausos, aclamaciones y vivas, al cabo de cinco días gritan llenos de furor "quita, quita, crucifícalo."

Aquella entrada que con tanta escrupulosidad describe el Evangelista San Mateo al capítulo 21, y en cuyo contesto se encierran tantos y grandes misterios y enseñanzas tan saludables.

Los fieles cristianos, muchos siglos hace representan y veneran este pasaje evangélico con una procesión solemne en que se llevan palmas y ramos de olivo. De aquí proviene que se dé á este día el nombre de "Domingo de Palmas ó de Ramos."

Llámanse también Pascua Florida por el uso que había antiguamente, y que aún subsiste en algunas Iglesias de llevar á la procesión, además de los ramos, ramilletes de flores al extremo de unas varitas.

En un autor del siglo undécimo se halla una descripción circunstanciada de esta procesión como se hacía entonces.

Preparábase delante del altar mayor un manto de terciopelo muy adornado, en el cual se colocaban los Santos Evangelios para representar á Jesucristo. Juntábase al rededor toda la clerecía, y se bendecían los ramos y las flores. Después de la distribución de los ramos, tomaban los diáconos el libro de los Evangelios, llevándole sobre an las en medio de una multitud de cirios é incensaciones continuas, precedidos de los clérigos y seguidos del pueblo.

A la vuelta de la procesión se detenían á la puerta de la iglesia, que la tenían cerrada, como se practica en la entrada solemne de los reyes y de los señores en las ciudades muradas. Allí se cantaba el himno *gloria laus*, después se llamaba á la puerta repitiendo tres veces estas palabras del Salmo 23 *attollite portas, etc.*, "Abrid vuestras puertas y entrará el Rey de la Gloria." Abriáse la puerta y el libro de los Evangelios entraba como en triunfo. Entonces el pueblo arrojaba ó bajaba profundamente sus ramos y sus ramilletes, y cantaba el *hosanna* hasta que los sacerdotes llegaban al altar.

La serie de los tiempos ha introducido algunas mudanzas en las ceremonias de esta procesión. En lugar del libro de los Evangelios llevaban en otras iglesias el Santísimo Sacramento; en otras partes se lleva la Cruz; en otras, para representar más al natural la entrada del Salvador en Jerusalem, el clero de la Iglesia Catedral va en procesión á una iglesia fuera del pueblo. En ella se bendicen y distribuyen los ramos, y luego se vuelve como en triunfo al pueblo, á cuya puerta se canta el himno *gloria laus*.

Celebrando la Iglesia por la procesión el triunfo de Jesucristo, se ocupa en las otras partes del oficio, y principalmente en la Misa, en sus humillaciones y trabajos. En efecto, Jesucristo no entraba en Jerusalem sino para morir en él pocos días después.

Más esta muerte, igualmente humilde y dolorosa en todas sus circunstancias, fué para Jesucristo el principio de un triunfo y de una gloria mucho más grande que la que experimentó en su entrada en Jerusalem, pues esta gloria no es de aquella más que una débil representación; ella le ha confirmado el título de Rey y de Cristo que hoy le dá el pueblo, y le ha adquirido, como dice San Pablo en su Epístola del día "un nombre que es sobre todo nombre, para que al nombre de Jesús todos se arrodillen en el Cielo, en la tierra

y en los infiernos." Finalmente, le ha dado una multitud innumerable de súbditos, tanto judíos como gentiles, que le sirven por la imitación de sus ejemplos, pelean bajo sus órdenes, son victoriosos por la gracia, y triunfarán con él en la eternidad.

Así los dos misterios que la Iglesia celebra este día no son opuestos sino en la apariencia. Reúnense en el fondo y contribuyen igualmente á escitar y alimentar nuestra piedad para con Jesucristo. No los separemos, pues. Sigamos en la Procesión á Jesucristo triunfante, y tributémosle el homenaje como á nuestro Señor y nuestro Rey. Adorémosle en la Misa en las diferentes circunstancias de su Pasión y de su muerte, como á nuestra Víctima, nuestro Salvador y nuestro Modelo, persuadidos por la fé que no podemos ser purificados de nuestros pecados sino por la aspersión de su sangre, ni victoriosos de nuestros enemigos sino por el mérito de su muerte, ni asociados á su gloria sino por la imitación de su humildad, de su paciencia, de su dulzura, de su perfecta obediencia á la voluntad de Dios.

D. A. T.

SALMO 102.

BENEDIC ANIMA MEA.

Alaba á Dios confino, ó alma mía; Y todas mis entrañas dad loores, A su glorioso nombre noche y día.

Alaba, y nunca olvides sus favores, Sus dones tan diversos del debido A tus malvados hechos y traidores.

El te perdona cuanto has ofendido, Él pone saludable medicina, A todo lo que en tí queda herido.

Tu vida que al sepulcro era vecina, Él mismo la repara y hermosea, Como ricas dones de su bondad.

Bástetele de cuanto se desea, Cual águila será por él trocada En bella juventud tu vejez fea.

Hace justicia Dios muy apurada, Da Dios á los oprimos su derecho, A los que oprimen nuestra mano osada.

Notificó su ingenio y dulce pecho Al santo Moyses, á su querido Pueblo manifestó su estilo y hecho, Y dijo: para todo lo nacido.

Soy de entrañable amor, soy piadoso, Soy largo en perdonar la ira y olvido. No tiene en sus entrañas ni reposo La saña ni sosiego, ni le dura Entero en ira el pecho corajoso.

No fué el castigo cual la desmesura: Más al contrario incomparablemente La pena es menos que la culpa dura.

Cuanto se encubre el cielo reluciente, Sobre la baja tierra, tanto crece Su amor sobre la humildad y baja gente.

Lo que hay do el sol nace á do anochece Tanto por su clemencia siempre usada De pos nuestra maldad se desaparece.

Con las entrañas que la madre amada Abraza á sus hijuelos, tan amable Te muestras á tu gente regalada.

Conoces nuestro barro miserable, Y tienes dibujado en tu memoria Que nuestro sér es polvo vil instable.

De nuestros años la mas larga historia Es heno, tierra y flor, que en un momento Florece y muere su belleza y gloria.

Pasó por ella un flaco soplo, un viento, Y, como si jamás nacido hubiera, Aún no conocerás do tuvo asiento.

La gracia de Dios siempre es duradera En quien dura su amor y sucediendo Por mil generaciones persevera.

En los que su ley santa obedeciendo La escriben en su alma y sin olvido Y velando la cumplen y durmiendo.

No solo reinas sobre el sol lucido, Mas tu corona alcanza y comprende Cuanto será jamás y cuanto ha sido.

El coro, el cerco que en tu amor se endete loor el coro poderoso (ciende El que á tu voz divina siempre atiende.

Bendígate el ejército hermoso De todas las lumbreras celestiales A quien hacer tu gusto es deleitoso.

Bendígate tus obras celestiales, Dete loores cuanto el mundo cría, El mar, la tierra, el aire, los mortales, Y alabate también el alma mía.

(Del venerable P. M. Fr. Luis de León).

SONET.

Eterno Dios que habitas la alta cumbre
De donde toda luz y bien soberana
Tiende hácia mí tu diestra ciencia alumbre.
Y haz que mi humilde sér a pesadumbre
Borra de mi alma la hoy mudana
Que sobre ella grabó pasi mañana
Y tras el torpe ayer, santímbre.
Mi conturbado espíritu viendado
No más ofensas ya, Dios pagados
Mis pecados os den, querido piadoso,
Deuda inmensa de amor, que brindaros,
Padre del corazón, siempre esencia
Los santos frutos de la gra clemencia.
Con que exaltó mi sér vivo Gallego.

Córdoba, Abril 1887.

DISCURSO

pronunciado el día 2 de Marzo por S. S. EL PAPA LEON XIII contestando á la petición que le dirigió el Colegio por haber entrado en el décimo año de su Pontificado.

Aunque profundamente contristado por la reciente pérdida de un miembro tan distinguido de nuestro Colegio, mas si actuémos durante su vida, no nos ha prestado á la Santa Sede numerosos e insignes servicios, y zón sinceramente adictos, siempre una asistencia no con la mas ciones y votos viva satisfacción las felicitaciones comunicais que vos, señor Cardenal, el empezar en nombre del Sacro Colegio. N. S. el décimo año de N. S. Pontificado. N. S. los aceptamos con tanta gratitud, como con tanta alegría, por las seguridades de la prueba.

completar mas á la Iglesia que Nos desde el primer día este gobierno ha parecido á Nuestra flaqueza un punto formidable al que N. S. quisiéramos haber sustraído, no es menor hoy por consecuencia de la creciente perversidad de los tiempos, por la condición siempre difícilísima creada en Roma á la Santa Sede y por los temores de un porvenir mas temeroso, no solamente para la Iglesia, sino tambien para la sociedad civil. Esto no obstante, N. S. estamos fortalecido por el pensamiento de que la Divina asistencia que es constantemente pedida para N. S. por la Iglesia eutera, no Nos faltará jamás; y N. S. Nos sentimos tambien reanimado por la confianza que N. S. tenemos en la poderosa y sobrehumana virtud de que la Iglesia y el Pontificado están dotados por disposición divina y para la salvación del mundo.

Las luchas sostenidas en el transcurso de largos siglos no han conseguido, no ya ahogar esta virtud, sino ni aún impedir que ella esparza siempre entre los hombres su benéfica influencia. Hecho que se ha renovado hasta el presente en medio de perpétuas vicisitudes; porque, si bien odiada, combatida, perseguida, la Iglesia ha continuado siempre ejerciendo su ministerio pacífico, y aún hoy mismo se presta con no menos caridad á llevar á todos los pueblos los beneficios inestimables de la verdadera Religión y de la civilización verdadera.

Profundamente persuadido de esta divina virtud, N. S. Nos hemos propuesto, en primer lugar, hacerla conocer más y más y esparcirla por todas partes con más amplitud en una época en que se la desconoce y menosprecia. Y N. S. hemos tenido el consuelo de ver vuestras palabras bien acogidas, y el más dulce aún, de ver propagarse la fé en las comarcas mas apartadas, adquirir cada año un desarrollo notable, establecerse en muchos lugares y consolidarse mediante la erección de la jerarquía eclesiástica.

¡Ah! ¡Si los pueblos y los príncipes, emancipándose de las preocupaciones, de las desconfianzas y de los odios acumulados contra la Iglesia y el Pontificado, por falsos políticos y por corruptores de la historia al servicio de los sectarios, volvieran, por el contrario, á reconocer en la Iglesia y en el Pontificado el más seguro apoyo del órden público, el principio más

fecundo de la prosperidad común! ¡Oh! Entonces la sociedad no tendría ciertamente que deplorar tantos trastornos, ni que temblar á cada momento ante el temor de catástrofes aún más espantosas. Que si por un justo castigo aún se tuvieran que sufrir nuevas pruebas, no cabría esperar la salud, como ya se ha visto en otras épocas, mas que de la Iglesia y del Pontificado; solo la eficacia de su virtud podría reparar tan inmensas ruinas.

Por esta razón, en situación tan incierta y llena de peligros N. S. hemos creído no poder realizar obra más oportuna, ni más en relación con las funciones de que estamos revestidos, que la de señalar á los pueblos el puerto más seguro de tranquilidad y de salvación, y ayudarles por todos los medios á penetrar en él.

A esta obra, á la que N. S. hemos consagrado tambien el resto de Nuestra vida, en la certidumbre de proveer de esta suerte á los más graves intereses de la Religión, con los cuales se la relacionan los de sociedad civil. En vano se pretendería ver en Nuestros actos designios extraños á este tan noble objeto. Que si en virtud de Nuestra autoridad Nos reclamamos la verdadera libertad, la verdadera seguridad de independencia, esto tiene tambien directamente al mismo fin, pues la libertad y la independencia del poder pontificio está destinada á facilitar la benéfica acción de su misión esencialmente pacífica.

Porque si se quisiera y se supiera al fin hacer justicia á Nuestras justas reivindicaciones, la primera que de esto obtendría las mayores ventajas sería la nación que ha tenido la dicha de ser escogida para Silla del Pontificado, y que es deudora al Pontificado de una gran parte de sus glorias y de su grandeza.

Estas son las empresas á las que, por N. S. el ministerio apostólico, Nos sería deber de trabajar.

¡Dios satisfacer los deseos que acabais de expresar en Nuestro favor, señor Cardenal, para el dichoso logro de tales fines.

Quiera tambien la Divina Bondad hacer de modo que la ocasión próxima de Nuestro Jubileo sacerdotal, que el amor de Nuestros hijos se apresta á celebrar, torne en el mayor bien de la Iglesia, en el acrecentamiento de la Religión y en glorificación del Pontificado romano.

Penetrado de estos sentimientos y como prenda de Nuestro especial afecto, N. S. Nos consideramos dichoso, otorgando la bendición Apostólica á vos señor Cardenal, á todos los miembros del Sacro Colegio, y tambien á los Obispos, á los Prelados y á todos los demás aquí presentes. *Benedictio, etc.*

Cortes.

SENADO.

En la sesión del 31 el señor García Torres lee una larga lista de datos que pide al ministro de Hacienda, á propósito de la reforma de la ley del timbre.

El señor Torres Villanueva apoya una exposición relativa al proyectado ferrocarril de Medina del Campo á Calatayud.

Es elegido el señor Jimenez Cuenca para cubrir la vacante del señor Montejo Robledo, que ha dimitido su cargo en la comision de actas.

El señor Merelo habla, para rectificar, de la cuestión Felip. Dice que el señor marqués de Miravalles dejó incontestadas sus afirmaciones. Examina nuevamente el asunto, y termina afirmando que el general Quesada ha quedado incapacitado para volver al ministerio.

El marqués de Miravalles defiende su conducta como ministro, y termina aludiendo al señor Mena y Zorrilla.

Este señor senador, dice que la conducta del general Quesada fué la que debia ser; explica las razones que tuvo en cuenta el Consejo de Estado, y termina afirmando que la concesión Felip estaba inspirada en ideas muy liberales.

Rectifica nuevamente el señor Merelo. Interviene en el debate el general Jovellar, que hace la historia de la cuestión Felip y de los acuerdos tomados por él en el ministerio.

Y se levanta la sesión á las siete.

CONGRESO.

En la sesión del 31 el señor Baselga hace una pregunta sobre la organización militar que se está dando al partido carlista, dirigida por personas que cobran sueldo del Estado.

El ministro de la Gobernación desea conocer los nombres, y el señor Baselga se niega á citarlos, indicando que han aparecido ya en la prensa.

El señor baron de Sangarren protesta con dignidad contra el espíritu de la pregunta, y afirma que el partido carlista se halla resuelto á no promover estériles algaradas. Respecto de los tradicionalistas que cobran sueldo del Estado, advierte que los señores Maestre y Fortuny, á quienes parece referirse el señor Baselga, lo perciben como miembros que han sido del ejército liberal.

El Sr. Alvarado dirige al ministro de Gracia y Justicia una pregunta relativa á los escribanos de actuaciones, los cuales, con la nueva organización de tribunales, se quedarán sin destino. Formula otra sobre la jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo en materia de imprenta, haciendo extensiva la responsabilidad del autor de un escrito al periódico que lo copia.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que la misión del legislador queda reducida á traducir los preceptos en ley, y que los tribunales despues interpretan ésta, sin que estén obligados á seguir determinado derrotero.

El Sr. Bergamin dirige varias preguntas al señor ministro de la Gobernación sobre lo ocurrido en Sabadell, sobre las disposiciones tomadas por los gobernadores de Barcelona y Málaga con motivo de las huelgas de trabajadores, sobre la muerte dudosa del bandido Melgares, y sobre el ministro apostólico, Nos sería deber de trabajar.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que los gobernadores referidos han cumplido en todo con su deber.

Con respecto á Melgares, asegura su muerte, fundándose en que así lo ha declarado el juez de instrucción.

El Sr. Bergamin insiste en que Melgares no ha muerto, asegurando que existe bajo el nombre supuesto de Juan Lopez.

Se entra en la orden del dia, aprobándose sin discusión y en votación ordinaria varios dictámenes.

Pasa el Congreso á reunirse en secciones.

A las cinco se reanuda la sesión y el debate sobre la Trasatlántica.

El Sr. Pando continúa su discurso. Pasadas las horas de reglamento, se suspende la sesión, quedando dicho señor en el uso de la palabra.

Eran las siete.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las siguientes:

—En el consejo que ayer se celebró bajo la presidencia de la reina, despues del acostumbrado discurso resúmen que hizo el señor Sagasta, se trató de los informes recibidos de Rio de Oro, en los que se dice que el hecho no ha tenido la importancia que se le atribuye.

Segun los informes del gobierno parece exacto que las tribus del interior hayan atacado nuestras posesiones de Rio de Oro, explicándose la muerte del patron del paillebot español á que aluden los telegramas extraoficiales, por haberse éste separado mucho de la costa, internándose en el territorio habitado por tribus indígenas.

Para evitar un golpe de mano y poner correctivo á los agresores, han salido 25 soldados de la fuerza acantonada en nuestra factoría; y por si fuera preciso, se ha dado órden de marchar á aquellas aguas al vapor *Vulcano*, que se halla fondeado en Cádiz.

—Dice *El Estandarte*:

“Es necesario que el partido liberal conservador demuestre en esta ocasión como en tantas otras lo ha demostrado, la importante influencia y arraigo que goza en el país, y que como un solo hombre va-

yan á depositar sus votos en la urna en favor de los candidatos del partido, todos los que en él militan.

La representación en las corporaciones provincial y municipal es cada vez más importante para los partidos políticos, y por ello recomendamos muy eficazmente á nuestros correligionarios, que se preparen para la próxima lucha, á la que debe acudir en todas partes, á pesar de las coacciones y arbitrariedades que se han puesto ya en juego por las autoridades fusionistas para sacar á flote sus candidaturas.

Entre los diversos elementos de la mayoría y en la sombra, se están haciendo trabajos de verdadera filigrana, por si ha de discutirse antes el Código penal, como desean los de la derecha, ó el Jurado como quieren los demócratas. De aquí las noticias contradictorias que sobre el asunto publican los diarios mejor informados y la misma prensa oficiosa.

Anoche, la opinión dominante era que se dará la prioridad al Jurado, complaciendo en ello al señor Martos y á los demócratas. Nosotros, ateniéndonos á informes que tenemos por fidedignos, seguimos creyendo que tendrá prelación el proyecto de reforma del Código civil, si bien cuando se haya discutido su base tercera, dentro de la cual está comprendida la cuestión del matrimonio, quedará en suspenso para entrar á discutir el Jurado.

Con lo cual se trata de dar gusto á todos.

—La Crónica, de Béjar, publica un sentido y enérgico artículo sobre lo que han dicho los periódicos de Salamanca respecto á que 800 obreros de aquella industrial y laboriosa población habían pedido trabajo, amenazando, en caso de no obtenerlo, con poner fuego á las casas de las personas acomodadas.

—La redacción de La Crónica—dice este periódico rechazando indignado la falsa imputación—siempre ha estado, está y estará al lado de los intereses morales y materiales de este pueblo, que ni manchado ni envilecido puede ser nunca por calumnias de tan bajo jaez; y nuestro Semanario, que ni se atribuye ni se atribuirá nunca representaciones no conferidas con formalidad probada, ni alardea ni alardeará con vanos cacareos, que cual humo se disuelvan con la más tenue brisecilla, con firme propósito y voluntad inquebrantable lanza la protesta más rotunda, expresada del modo siguiente:

reproducidos por los periódicos citados, ofreciendo el incondicional apoyo de su escaso valer á nuestros paisanos, que no necesitan defensores de su honra ni mancillada ni disputable.

—Al ministro de Gracia y Justicia, en su viaje á Barcelona, acompañará el director de la Deuda señor Ferratges.

—Con el ministro de Hacienda celebró ayer una conferencia la comisión olivarrera, para poner en su conocimiento las conclusiones que presentó á la aprobación de la reunión general que tuvo lugar el domingo anterior.

El ministro ha prometido hacer la rectificación de las cartillas evaluatorias en el plazo más breve y estudiar la conclusión que se refiere á la entrada de los petróleos en bruto.

—Coruña 31.—Esta mañana ha llegado sin novedad á este puerto, procedente de la Habana, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Veracruz.

—Dice El Posibilista, de Sevilla:

“Anteanoche fueron puestos en comunicación los detenidos por lo de las proclamas.

Para entender en este proceso ha sido nombrado juez especial el del distrito, Sr. Monsalvez, encargándose con tal motivo del de instrucción el ilustrado y recto juez municipal D. Miguel Bravo y Ferrer.”

—En el Senado se reunió ayer tarde la comisión del proyecto de ley de asociaciones.

Informaron los Sres. Batanero, Vida y Fabié.

El primero, para pedir que la ley se haga extensiva á las provincias de Ultramar; el segundo para exponer sus opiniones contrarias á este deseo, y el Sr. Fabié para hacer notar los defectos que, á su juicio tiene el proyecto, entre los cuales el principal es que no define lo que debe entenderse por sociedades ilícitas.

Las ideas del partido conservador en la materia, son las siguientes:

1.º Que al proyecto debe dársele el carácter de ley orgánica de asociaciones, en lugar del carácter de policía de asociaciones, que á su juicio tiene.

2.º Que la declaración de la personalidad jurídica de una asociación, debe siempre ser objeto de una ley.

3.º Que en todo caso, no procede

la autorización gubernativa para la constitución de toda asociación.

El sábado volverá á reunirse la comisión, y redactará su dictamen.

Cuando se terminó la reunión, el señor Romero Giron conferenció con el Sr. Sagasta, que se encontraba en el banco ministerial de la alta Cámara.

—Telegrafían de Oviedo que en La Nava, una mujer llamada Francisca Ordoñez, en un acceso de enajenación mental, hirió gravemente á cinco individuos y luego se arrojó al río.

—Continúa ignorándose el paradero del vapor correo de Canarias Africa, que salió de Santa Cruz de Tenerife el 24 del corriente, y á haber hecho con regularidad su viaje, debía haber llegado á Cádiz el 27.

Teniendo en cuenta sus condiciones y el mucho tiempo que lleva de servicio, suponen que ha podido sufrir una avería gruesa como la rotura de la hélice, por ejemplo, que le obligue á hacer el viaje á la vela.

—Parece que de hoy á mañana quedará firmado el decreto concediendo al general Castillo el título de conde de Bilbao, gracia que ha de preceder á su nombramiento de jefe superior de alabarderos.

—Los conservadores se proponen hacer una enérgica campaña en contra de los presupuestos, y al efecto han encargado su estudio á los Sres. Cos-Gayón, Villaverde, vizconde de Campo Grande, Garrido Estrada y marqués de Mochales.

El Sr. Cos-Gayón consumirá un turno en la totalidad, y el Sr. Villaverde hablará en contra del artículo 1.º

—Leemos en El Imparcial:

Parece que entre los diputados conservadores hay bastanté marejada y disgusto con motivo de la designación del que ha de ocupar la cuarta vicepresidencia del Congreso, vacante por fallecimiento del general Sr. Reina.

El Sr. Cánovas ha indicado al Sr. Cárdenas, según se afirma, y esto ha producido mal efecto entre los que creían que hay en la minoría otros individuos con iguales títulos y merecimientos para ocupar aquel puesto, y á los que habían indicado ya sus amigos.

—Se ha constituido el gabinete italiano, habiéndose encargado el Sr. Crispi de la cartera de Gobernación. El presidente Depretis conservará interinamente la cartera de Estado.

—En el vapor Saint Germain, que procedente de la Habana fundeó ayer en Sa-

ba Sres. Montero, Castro y Pique.

—Dice El Día:

“Habríamos quedado ayer en que se discutiría el Código penal antes que el proyecto de Jurado; y hoy quedamos en que el proyecto de Jurado se discutirá antes que el proyecto de Código penal.”

—El Estandarte dice:

“No hay crisis; no la esperen los impacientes.

“Las cosas van bien, muy bien, tan bien, que en Julio saldrá el presidente del Consejo de ministros para Aguas Buenas, y ya se sabe: cuando el Sr. Sagasta sale de Madrid para el extranjero nunca ocurre nada.”

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 1.º de Abril de 1887.
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Escasa animación en las cámaras, encontrándose las tribunas casi desiertas y viéndose en el salón muy corto número de padres de la patria, y ello se comprende sabiéndose no se halla puesto á la orden del día asunto alguno de esos que hacen ruido.

Siguió el señor Merelo en la alta cámara dirigiendo rudos golpes al general Quesada con motivo al contrato Felip, que contestó el ex-ministro y después el señor Mena y Zorrilla, que había sido aludido.

En el Congreso preguntó Baselga por la organización del partido carlista, á qué obedecía y si era cierto que algunos de sus jefes cobran sueldos del Estado, contestándole el barón de Sangarrén que la organización era puramente política, que huyen de armas, y que si hay alguno que perciba haberes del gobierno es por haber pertenecido al ejército liberal. Después el señor Bergamín ha hecho una nutrida serie de preguntas, y entre ellas una respecto al cadáver de Melgares, pues dice existe en Málaga un Juan López que se le parece mucho: también preguntó qué ha ocurrido en la factoría de Río de Oro, y qué en Sabadell.

Las diversas comisiones encargadas de dictaminar sobre los proyectos presentados, activan sus trabajos, estimulándolas á ello el gobierno, que desea se lleguen pron-

to á la aprobación de mayor número posible de asuntos. Para ello las vacaciones próximas solo durarán seis días, reanudándose las sesiones el lunes de pascua. El gobierno aprovechará este pequeño interregno para resolver algunas cuestiones administrativas, ya que las políticas le dan hoy poco que hacer desde el momento en que se cortaron ciertas escisiones, llevando á la práctica lo de la ponderación de fuerzas al proceder al nombramiento de algunas comisiones.

Puigcerver ha ofrecido á los representantes de las provincias olivarreras llevar á cabo la reforma de las cartillas evaluatorias en el mas breve tiempo posible, asi como adoptar algunas disposiciones que tiendan á mejorar la situación que atraviesa la agricultura.

Ayer no se habló de una alguna de crisis, corriéndose los mas antiscos hasta decir que se impone una modificación para cuando se hallen aprobados los presupuestos, y por tanto legal de la situación económica.

Dícese que al discutirse los presupuestos arrearcarán en su posición los conservadores liberales, que no nombrado una comisión encargada de estudiarlos, creyéndose que sus principios paladines en esta cuestión serán los ex-ministros señores Cos-Gayón y Villaverde.

El proyecto de convenio con la Trasatlántica se espera que sea aprobado en la cámara popular el martes próximo.

—El correspondiente.

Gacetas.

—Teléfono.—Están llevando á cabo los trabajos de instalación de los hilos conductores telegráficos entre el edificio que ocupa la Delegación provincial y los del Ayuntamiento del Gobierno civil, en donde se establecerá la central. También parece que se autorizará por la Dirección general de Correos y Telégrafos la instalación de hilos transmisores en el cuartel de Alfonso XII, cuartel de la guardia civil, Gobierno militar y Delegación de Hacienda de la provincia, para que afluyan á la central referida.

—Quinta.—Ayer de mañana, hoy se suspende el trabajo de Mañana y de hoy.

po, Villanueva del Duque.

—El vigia.—Jesús en Jerusalem— hoy entre palmas á entrar.—Y el Viernes las mismas cirbas—prefieren á Barrabás!

—Adelante.—Segun nuestras noticias, antes de que mitie el mes actual se presentarán al Congreso para su discusión los proyectos referentes á organización militar, entre los cuales figura el de división territorial.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 1.º de Abril.—Central, 236 pesetas Puente, 188 y 99 céntimos.—Pretorio, 651 28.—San Sebastián, 309'22.—Victoria, 128'73.—Matadero 883'56.—De las 2397 pesetas y 78 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1089'28.—A la provincia y municipio, 1089'51.—Adicionadas 218'99.

—Sesión.—Mañana á las ocho y media de la noche tendrá lugar en las Casas Consistoriales la sesión de la junta municipal, convocada para el 28 del mes anterior, que no pudo verificarse por falta de número de señores asociados.

—Dignísimo.—Ha sido nombrado por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis cura Económico de la parroquia de San Juan de esta ciudad, el señor don Francisco Poyato y Zafra, catedrático del Seminario conciliar de San Pelagio. Reciba el agraciado nuestra mas sincera enhorabuena, y recíbalas tambien la parroquia de San Juan, que si ha perdido al que con justicia era conocido en Córdoba por el gran Párroco, tendrá, sin duda alguna, en el nuevo Económico un fiel continuador del celo de aquel cuya muerte no podrá menos de llorar por mucho tiempo.

—Domingo de Ramos.—¡Hosanna! que ya Jesús—en Jerusalem triunfante—hace su entrada entre vítores—y aclamaciones, que el aire—repite por las montañas—y los deliciosos valles.—¡Hosanna! gozoso el pueblo—esclama, y arcos triunfales—forma con ramos y palmas—que se agitan ondulantes.—La Iglesia, que hoy nos recuerda—aquel hecho memorable,—hoy á bendecir las palmas—se dispone en sus altares,—donde los fieles acuden—lentos de fé y de piedades,—salvaguardia de los pueblos—que á las dudas

se retraen.—Y es de ver el espectáculo—que ofrecen las catedrales,—lo mismo que las iglesias—de los modestos lugares—en esta fiesta solemne—que jamás olvida nadie.—En la suntuosa basílica—de mi Córdoba admirable—la multitud llena siempre—sus largas, severas naves,—y ante aquel grandioso cuadro—el corazón más aún late,—y el alma siente embeleso,—dulcísimo, inesplicable,—oyendo las suaves notas—del órgano, que en raudales—de armonía se desata,—mientras que cruzan el aire—vagas columnas de incienso—que perfuman los altares.—Después las palmas benditas—á los fieles se reparten,—palmas que, como es sabido,—son colocadas más tarde—en balcones y ventanas—en casi todas las calles,—porque ellas son nuestro escudo—contra infortunios y males.

—Documento importante.—En sección prefrente de este número publicamos el notable discurso pronunciado el día dos de Marzo por Su Santidad el Papa León XIII, contestando á la felicitación que le dirigió el Sacro Colegio de Cardenales, por haber entrado en el décimo año de su Pontificado.

—Visita.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al señor don Eduardo Gautier y Arriaza, Delegado de la Junta de la exposición marítima de Cádiz, que ha llegado á Córdoba con objeto de gestionar en pró de la concurrencia de expositores. El señor Gautier ha sido perfectamente acogido por el digno presidente de la Diputación provincial y demas personas á quienes ha visitado, y que han hecho justicia al objeto que lo trae y á la finura é ilustración de dicho señor, asi como á las excelentes relaciones que median entre las dos capitales andaluzas. Por nuestra parte procuraremos coadyuvar al mejor éxito de la Exposición, deseando que la culta Gades obtenga con ella el justo galardón á que es acreedora, esperando que las demas provincias de España responderán al llamamiento patriótico que les hace la perla del Océano.

—Los aurigas.—Contra lo oportunamente dispuesto, algunos conductores de vehículos persisten en llevar estos á la carrera, aun por calles estrechas, sin cuidarse de que pueden atropellar á los que tienen que caminar á pié. El jueves pudo ocurrir por esta causa una desgracia en la calle de José Rey, viéndose en

al colegio despues de haber confesado, librándose por casualidad internándose en algunos portales, y debido en parte al cuidado del que ocupaba el coche, que reprehendió al fiel montado por su manera de caminar por aquella via. Una advertencia por parte de los dependientes de la autoridad, y el obligado uso de algún papel de multas, puede servir de saludable lección para que se cumpla lo dispuesto.

—Descanse en paz.—En la mañana de ayer tuvo lugar el funeral por el alma de don Francisco Gonzalez Serrano, hermano del conocido industrial don Manuel Gonzalez Serrano, que aún llora la reciente pérdida de su querido hijo. Dios haya acogido en su seno misericordioso el alma del finado, y conceda la conveniente resignación á nuestro buen amigo para sobrellevar los rudos golpes que viene sufriendo.

—Subasta.—En las casas consistoriales de Fuente Palmera se subasta el día nueve la casa sin número calle de la Concepción de aquella villa, por el tipo de 200 pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—596.—Nacimiento de Mahoma en Arabia, en un lugar llamado Zitrarip, cerca de Meca.—1367.—Don Pedro I de Castilla derrota en Logroño al ejército del conde de Trastámara.—1682.—Muere Murillo de una caída pintoando su último cuadro.—1881.—Horrible terremoto en Chío.

—Semana Santa.—Hoy dan principio en la Santa Iglesia Catedral las severas é imponentes ceremonias propias del Santo tiempo en que nos hallamos, y que por su elevada significación atraen á la mente de los pueblos católicos grandes recuerdos que difícilmente se borran. El Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, como representante de la ciudad y con arreglo al espíritu de concordia que une á ambos Excmos. Cabildos, acudirá hoy en corporación á nuestra grandiosa Basílica, imprimiendo así mayor solemnidad á estos actos, que revisten siempre la pompa y magestad con que celebra sus grandes fiestas la Iglesia Católica. A las diez de la mañana dará principio la imponente ceremonia. Despues de cantarse el Evangelio de San Mateo, refiriendo la entrada de Jesús en Jerusalem, nuestro Excelentísimo é Ilustrísimo Prelado, revestido con los ornamentos Pontificales, bendecirá las Palmas y despues las distribuirá entre los

demás ministros y personas asistentes. Inmediatamente despues se forma la procesión, y seguidos de la Cruz y ciriales, descienden del Presbiterio y recorren las naves del Sagrado recinto, saliendo la procesión á la calle de Torrijos hasta la puerta del Perdón. Ya en este lugar, se cantan las antifonas y el himno Gloria laus por el coro que se sitúa en el interior, y cuando terminan los cánticos, ábrense las puertas del templo y penetra el clero, seguido del Prelado y del Ayuntamiento que, bajo mazas, cierra la procesión, con la banda de música y los individuos de la guardia municipal. Despues de terminar este primer acto, que representa la entrada triunfante de Jesús en Jerusalem, dá principio la Pasión propia del día, cantándose, acompañados con la orquesta, las Turbas y Pasillos del maestro señor Bahus.

—Venga el abrigo.—A la templada temperatura que veníamos disfrutando en los pasados días, propia de este privilegiado clima, donde la primavera con sus esplendentes galas se anticipa, sucedió ayer un brusco cambio que nos hacía creer nos habíamos trasladado á la región del Norte. Las capas y abrigos volvieron á lucir por las calles en evitación de que se alterara la salud. Su reinado empero será breve, y pronto podremos relegarlos al olvido.

—Bueno.—Se han ampliado las líneas de baldosas de la calle del Arco Real y del Ayuntamiento hasta unir las con las de Claudio Marcelo. En su lugar.

—Comisión.—Para formar parte de la mixta en la cuestión del arriendo de tabacos, fué elegido el jueves por el Congreso nuestro excelente amigo el señor don Antonio Barroso Castillo.

—Regreso.—En el tren correo procedente de Madrid llegó ayer á esta capital el señor don Juan Saenz Marquina, digno secretario del Gobierno civil de esta provincia.

—Nuevos datos.—Como ampliación á las noticias que publicamos el viernes, referentes á las ceremonias que han de verificarse en la Santa Iglesia Catedral durante los días de la Semana Santa, tomamos del Boletín Eclesiástico los siguientes datos de la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado, que dicen así: “S. E. I. el Obispo mi señor, se propone celebrar en la Santa Iglesia Catedral, con la ayuda de Dios, los siguientes oficios en la Semana Santa.—Domingo de Ramos.—Bendición y distribución de las palmas.—Jueves Santo, por la mañana.—Consagración de los Santos Oleos. Por la tarde. La edificante ceremonia del lavatorio de los pies á doce pobres.—Viernes Santo.—Los oficios propios del día.—Sábado Santo.—Ordenes en la Capilla de su Palacio.—Domingo de Pascua de Resurrección.—Misa Pontifical y, terminada ésta, bendición Papal con indulgencia plenaria, que podrán ganar todos los fieles que, dispuestos con la recepción de los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión, la reciban.”

—Al Nuevo Mundo.—Por el ministerio de la guerra se ha dispuesto se conceda embarque para Cuba á los reclutas del actual reemplazo destinados á Ultramar, asi como á los sustitutos y excedentes de cupo que lo solicitan, pudiendo suspenderse el embarque respecto de los números correspondientes al segundo reemplazo del 85, caso de que sea excesivo el total de aquellos.

—De paso.—En el tren expres de pasado mañana debe llegar á Córdoba, con dirección á Sevilla, el notable hombre público señor don Manuel Becerra, al que ofrecerán sus amigos políticos de la capital vecina un banquete, en uno de los días de la Pascua próxima.

—Resumen.—Hé aquí el de los servicios que durante la semana anterior prestó el cuerpo de la guardia municipal. Detuvo á 3 individuos por escándalo, á 9 por embriaguez y un indocumentado. Verificó la aprehensión de un contrabando, auxilió á cuatro heridos, á un contuso y á un enfermo; recogió un arma prohibida, y produjo 18 partes que representan igual número de infracciones á las Ordenanzas municipales.

—Subdirección.—Por Real decreto del jueves último, se ha dispuesto que la de Remontas del arma de Caballería lo sea también de la cria caballar, tomando ambas denominaciones y estando á cargo de un Mariscal de Campo, cesando por ello en este puesto el señor Brigadier don Alejandro Jaquotot, y nombrándose en su lugar al Mariscal de Campo señor don Manuel Sanchez Mira.

—Regreso.—Lo ha verificado á esta capital, despues de una larga temporada en sus posesiones de Montoro, Adamúz y otros pueblos, nuestro respetable y distin-

guido amigo el Excmo. señor Conde del Robledo, Senador del Reino á quien felicitamos por su venida.

—**Nueva forma.**—La ha adoptado desde anteañoche nuestro estimado colega *La Lealtad*. Recibe una edición especial de *Las Ocurencias* y ocupa la primera y cuarta plana con la sección de Córdoba. Le deseamos vida y prosperidad.

—**Registro.**—Se ha ordenado se forme uno para conocer los extranjeros que residen en cada capital de provincia, que se ampliará á los que tengan su vecindad en los pueblos de las mismas con los datos que deberán remitir á los Gobiernos civiles los señores alcaldes.

—**Fincas del Estado.**—Anteañoche publicó el periódico oficial de esta provincia la relación de los compradores cuyos descubiertos vencen el corriente mes.

—**Circular.**—El *Boletín Eclesiástico* del Obispado publica la siguiente relativa á las Bodas de Oro de Su Santidad el Papa Leon XIII. Dice así: "Con objeto de facilitar á los señores Curas Párrocos la recolección de limosnas para que la Diócesis de Córdoba esté dignamente representada en la exposición que ha de celebrarse en Roma con motivo del quinquagésimo aniversario de la primera Misa de Su Santidad, la Junta Diocesana nombrada y presidida por el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo, ha hecho una tirada de hojas que se están repartiendo á los Arciprestazgos todos del Obispado, dirigiéndolos á los señores Arciprestes para que estos lo hagan á los señores Curas Párrocos. Como no puede precisarse el número de pliegos que en cada Arciprestazgo se necesitan, se hace saber á los señores Arciprestes que si no son suficientes las que se les envían, pidan las que gusten á la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado, en la seguridad de que serán servidos á vuelta de correo."

—**Auxilio.**—En la casa de socorro del distrito de la izquierda fué curado anteañoche un individuo que, completamente privado, cayó al suelo en la calle de San Pablo, ocasionándose varias contusiones en el rostro.

—**Tesorero.**—El de esta provincia señor don Vicente del Hoyo ha sido trasladado á la Málaga.

—**Edificio.**—El que se destina á casa-cuartel de la Guardia civil de las Ermitas ha sido construido en terrenos de la finca de Chica, en el alca de la Sierra, y su propietario, nuestro estimado amigo señor don Rafael Saldaña, se ha noble desprendimiento de dicho señor garantiza más y más la seguridad de aquellas deliciosas huertas, que estamos ciertos agradecerán sus dueños y colonos.

—**Altercado.**—Anteañoche lo tuvieron dos individuos en la calle del Liceo, y al venir á las manos dió uno de ellos al otro una bofetada. Intervino un agente del cuerpo de Seguridad.

—**Mal salto.**—El guardia municipal número 44 condujo anteañoche á la casa de socorro del Compás de San Agustín á un individuo que caminaba por la calle del Dormitorio, y tuvo la desgracia de caer al suelo causándose dos heridas de carácter leve en una ceja. Despues de ser curado de primera intención fué conducido á su domicilio.

—**Hombre público.**—Ayer llegó á esta capital el señor don Santos de La Hoz, individuo de la junta directiva del partido progresista democrático, que despues de visitar lo mas notable de Córdoba partirá el martes para Sevilla, donde se propone residir la Semana Santa. A su llegada de Madrid á la estación de los ferrocarriles, encontró bastante número de amigos políticos y particulares que habian acudido á saludarlo, y durante su breve estancia en la fonda Suiza tambien ha recibido bastantes visitas.

—**En todas partes.**—Ni las calles mas céntricas están libres de los desahogos infantiles. Hace dos dias parece que un caballero recibió una pedrada que le produjo una contusión en el rostro. Los niños son "terribles."

—**Solemne quinario.**—Hoy empieza en la Iglesia de Santiago el que dedican todos los años nuestros distinguidos amigos señores marqueses de Villaverde al Santísimo Cristo de las Penas.

—**Alboroto.**—En la plaza de la Co-redera lo promovió anteañoche por la mañana un matrimonio, insultando á una mujer, la cual ha producido la oportuna queja al inspector de Seguridad del distrito.

—**Enlace.**—Anteañoche lo contrajeron en la Iglesia del Sagrario de Córdoba la bella señorita doña Mercedes Gutierrez con su señor primo don Manuel Montesi- nos, vista de la Aduana de Sevilla. Fueron padrinos el Excmo. señor don Cipriano Segundo Montesinos, duque de la Victoria, tío del novio, á quien representó el señor don Pedro Alcántara Gutierrez,

padre de la desposada, y su señora doña Rosario Fernandez, madre de esta. Los recién casados salieron para Sevilla, y les deseamos todo género de prosperidades.

—**Conste.**—Recordamos que, segun el anuncio que publicamos en el número del viernes, todas las imposiciones que desde hoy se hagan en el Monte de Piedad solo devengarán el tres por ciento anual. Las hechas pueden ser retiradas hasta primero de Mayo. Los imponentes que no lo hagan se entenderá que aceptan la baja del interés.

—**Bonita suma.**—En el tren correo de ayer pasaron por Córdoba, con dirección á Madrid, con su correspondiente acompañamiento, los duros antiguos recogidos en la plaza de Cádiz, y que ascienden á la respetable cantidad de catorce millones de reales.

—**Cosas de perros.**—Por la calle de Alfaro caminaba anteañoche un individuo y le salió al encuentro un perro ó perra, pues del sexo á que pertenece no habla la historia, y se le colgó de una pantorrilla. Consecuencia de esta *perreda* fué que la víctima tuviera que ser trasladada á la casa de socorro del distrito, en donde le zurcieron la piel.

—**Pensamiento.**—Los aplausos del mundo no deben envanecernos: sus flores se suelen transformar en espinas para coronar nuestra frente.

—**Sección minera.**—Se ha declarado franco y registrable el terreno de la mina *El Segundo Terror*, término de Fuente Ovejuna, con 24 pertenencias de plomo.

—**Cantar.**—No te halaguen las lisonjas—de aquel que á tu lado pasa—que la hiel suele ocultarse—en la miel de las palabras.

—**Robo.**—En el tren número 205 de la línea de Córdoba á Málaga, eran conducidas el día 25 del pasado mes 250 cajas de pólvora del Estado, en tres wagones precintados. Al llegar á la estación de Montilla se notó que uno de los wagones habia sido abierto durante la marcha, faltando cuatro de las cajas que se transportaban. Dado aviso á los puestos de la guardia civil de Aguilar y Montilla, se procedió al reconocimiento de la vía, encontrándose en ella señales de haber caido las cuatro cajas en el kilómetro 52, y despues han sido halladas dos de ellas enterradas á una distancia de 100 metros próximamente. El tercer wagon, y una tenaza que debió servir para cortar los precintos. El juzgado de instrucción de Montilla instruye las diligencias del sumario en averiguación de este hecho.

—**Conste.**—El juzgado de Bujalance ha notoriado por edictos las señas de un mulo y dos mulas que fueron robadas á don Diego Bueno Lopez en la feria de Cañete el día 30 de Setiembre último.

—**Presupuesto.**—El del Ayuntamiento de Bujalance está de manifiesto hasta mañana en aquella ciudad.

—**A los interesados.**—Hasta el once están á la vista en Baena el presupuesto ordinario y las cuentas municipales.

—**Ilustres viajeros.**—Sus Altezas Reales los Serenísimos Señores Infantes Duques de Montpensier, saldrán muy en breve de su magnífico palacio de Sanlúcar de Barrameda con dirección á Lisboa, para presenciar el bautizo de su biznieto el augusto hijo de los daques de Braganza, cuya solemne ceremonia se verificará á mediados del actual. Los duques de Montpensier permanecerán en la capital del reino lusitano cinco ó seis dias á lo sumo, despues de los cuales saldrán para Madrid, donde tienen el propósito de pasar casi toda la segunda quincena del mes de Abril. Desde allí partirán para el extranjero en compañía de los infantes don Antonio y doña Eulalia.

—**Feria de ganados.**—La de Vejer de la Frontera se celebrará este año en los dias 10, 11 y 12 de Abril. Habiendo sido preciso en distintos años variar los dias de la celebración de esta renombrada feria, por coincidir con los mismos la festividad de Semana Santa, el Excelentísimo Ayuntamiento ha creído oportuno, á fin de evitar dudas, que en el actual tenga efecto en los indicados dias: habiendo también acordado, á pesar de ser el estado de los fondos públicos bien precario, se celebren festejos que proporcionen grato solaz á los vecinos y forasteros que en considerable número concurren siempre á la misma. El mercado se encontrará situado en el sitio denominado San Miguel, próximo á la población, donde encontrarán los ganados abundantes pastos y agua, así como en la dehesa Marismas, colindante al mismo, á la que pasarán á pastar las horas de costumbre. Los criadores de ganados de dicha pobla-

ción, animados del mejor deseo de dar mayor impulso á esta clase de negocios, se hallan dispuestos á presentar á los mismos, proporcionando á los compradores las ventajas que guienten.

—**Beneficios.**—Tres se anuncian en Granada. Van á organizarse en el mes de Mayo.

—**Trigo.**—Seis reales bajado su precio en Linares.

—**Malo.**—Va á cerrarse segun un colega, una feria que viene sosteniendo gran número de familias.

—**Presos.**—Han salido de Málaga para estinguir con presidio de Granada.

—**El Filipinas.**—que por suscripción se ha organizado en Hong-Kong, ha sido ya botado el cinco del mes de Marzo. Se le dijo poniéndole bajo la advocación de la Virgen del Rosario. Es todo moderno. Se proyectan fiestas capital el dia que llegue á buque, cuyo primer comandante de navio don Angel L. driguez. Merecen parabienes Económica, que inició la idea, po que la acordó con celo, y tos han contribuido á este verdadero patriotismo.

—**Sociedad.**—Va á abrirse la de Salvamento de Na- gá, que ya cuenta con los datos y antecedentes necesarios.

—**Hoy.**—Si el domingo cen, que el que no estrena no qué debo yo estrenar, es Otra cara, querido esposo, o

CHARRADA.
Tercera cuenta

cuando sabes, vi lo mucho que yo te amo

Solución á la charada anterior
FA-MI-LIA

Bilbao 8 de agosto 1884.
El infrascrito Médico-Cirujano, con residencia en Bilbao. Certifico: que he quedado muy satisfecho con los resultados que he obtenido con el empleo de la *Emulsió Scott*, en las afecciones *escrofulosas, raquitismo y afecciones crónicas del aparato respiratorio*, reuniendo además la ventaja de ser grato al paladar, y no producir trastornos al estómago, como sucede cuando se emplea el *Acete de Bacalao* sencillo.

A petición de parte expido el presente.
—Dr. José A. de Camiruaga

25
NOTA del registro verificado el jueves 31 de Marzo de 1887, para el abasto de las tablas reguladoras.

Número de reses mayores.	Abastecedores	Pr	Cts.
1	D. Francisco Vasallo.	1	16
1	Manuel Sisternes.	1	16
1	Ignacio Conde.	1	18
2	Agustin Mateo, terreras.	1	19
3	Juan Cubero.	1	20
3	Francisco Gomez.	1	20
2	Manuel Sanz.	1	36
		Pts.	Cts.
2	D. Mariano L. Mogrovejo, cabrio.	84	
40	Manuel Casas, id.	85	
20	Mariano de Dios, lanar y cabrio.	85	
12	Lázaro Megias, cabrio.	88	
12	Francisco Vasallo, lanar y cabrio.	89	
10	Miguel Martínez, cabrio.	89	
15	Agustin Dorado, cabrio con rastras.	89	
20	Antonio Zamora, lanar y cabrio.	90	
5	Pedro Prieto, cabrio.	90	
4	José Aparicio, cabrio.	95	
8	Pedro Suárez, lanar.	1	
	Precios: En Administración, acumulán-		

do al objeto férica, se ha da clase de esto á los son 'consi-

Al público, incluyendo el premio de expendición, 1'52 en mayores, y 1'12 en menores.

Queda cerrado el registro hasta el Sábado nueve, á reserva de utilizar en caso necesario las facultades que el reglamento concede.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

El Banco Hipotecario de España vende las fincas siguientes:

- 1.ª Una suerte de olivar en término de Adamuz, llamada Hoya del Cardeal, de 48 fanegas con 3.744 olivos, y
- 2.ª Otra suerte en dicho término, llamada Indiana, de 20 fanegas.

Esta venta se hace bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª El Banco admite proposiciones por pago del precio al contado.
- 2.ª Tambien las admite por pago de la mitad al contado y el resto á plazos, cuyo pago garantizarán las fincas vendidas.
- 3.ª A pagar todo el precio en nueve años y diez plazos iguales, el primero de presente y los nueve restantes en los nueve años siguientes. Los plazos no satisfechos devengarán un 6 por 100 de interés anual, quedando el comprador facultado para anticipar plazos cuando le convenga, siempre que cada cantidad que entregue sea mayor de 100 pesetas.

Las fincas quedarán hipotecadas á la seguridad del pago total del precio.

- 4.ª Serán de cuenta del comprador todos los gastos de la venta, sea cualquiera la forma en que se lleve á efecto.
- 5.ª El comprador se obligará á respetar los arriendos vigentes con arreglo á los respectivos contratos, ó se entenderá directamente con los colonos para su rescisión si le conviniese.

Las proposiciones podrán dirigirse directamente al Banco Hipotecario de España en Madrid.

MONTE DE PIEDAD DEL SEÑOR MEDINA Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA.

El lunes próximo, 4 de los corrientes, tendrá lugar en este establecimiento la subasta de ropas y efectos procedentes de los empeños hechos en la oficina Central y en la Sucursal 1.ª durante el mes de

El acto de subasta principiará á las 10 de la mañana.

Córdoba 1.º de Abril de 1887.—El Contador Jefe, Manuel Anquita.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

No habiendo podido celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de vocales asociados, la sesión de la Junta municipal convocada para el 28 de Marzo último, con objeto de ocuparse del presupuesto de gastos é ingresos adicionales á los autorizados en el ordinario que rige, y censurar las cuentas de administración respectivas al anterior año económico de 1885-86, el lunes próximo, 4 del corriente, á las ocho y media de la noche, se reunirá dicho cuerpo para cumplir expresado servicio, siendo válidos los acuerdos que se adopten por la mayoría de los concurrentes.

Lo que á la vez que se comunica á los individuos de referida Junta, se anuncia al público de conformidad con cuanto determina el artículo 148 de la ley orgánica vigente.

Córdoba 2 de Abril de 1887.—J. R. Sanchez.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 23 al 28 de Febrero último, en las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del arquitecto titular y la inspección de la Comisión municipal respectiva, á saber:

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del encargado de la obra y peones ocupados en dicho servicio en expresado periodo.	57	50
Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el art.º 166 de la vigente Ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.		

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Ricardo, obispo.—Mañana, San Isidoro, arzobispo de Sevilla, doctor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por doña Antonia Chinchilla, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral se celebrará hoy á las diez la bendición, procesión y fiesta de las s Palmas, y se cantarán el Gloria Lau, Turbas y Pasillos con orquesta, música del Maestro Balis s

—En las iglesias Parroquiales se hará la bendición de las Palmas al celebrarse los Divinos Oficios propios del día.

—Hoy se dará la Comunión general á los Congregantes del Sagrado Corazón de Jesús, en la Real Iglesia de San Hipólito, á las ocho y media.

—En la iglesia del Hospital de San Jacinto habrá hoy á las cinco de la tarde ejercicios vespertinos, y predicará el señor don José Rodríguez y Fernandez.

—Tercer dia de devoto quinario al Santísimo Cristo de las Misericordias, en la iglesia del Convento de Religiosas del Cister, á las cinco y media de la tarde: predicará el R. P. D. Joaquin Oller, Superior de los PP. de Gracia.

—Segundo dia de quinario al Santísimo Cristo de la Caridad, en la Iglesia parroquial de la Agerquia, San Francisco, á las oraciones. Los oficios de hoy empezarán á las ocho en punto. Mañana á las diez se celebrará una función solemne al Señor del Huerto, costeada por doña Antonia de Córdoba: predicará el señor don Manuel Cuesta.

—Hoy, último dia de solemne quinario á Jesús Crucificado, en la Iglesia del Monasterio de Santa Marta, á las cinco de la tarde: se rezará el Santo Rosario con Letanía cantada, despues se hará el quinario, cantándose tres coplas á Nuestro Señor, despues sermon que predicará el muy R. P. Don Joaquin Oller, Superior de la Casa-Misión del Inmaculado Corazon de María, terminando con el Miserere cantado.

—En la Iglesia Parroquial del Espíritu Santo predicará hoy por la noche el señor don Francisco Mantero Pozo.

—Segundo dia de septenario de la Pasión á Nuestro Redentor Jesucristo y á las Angustias de su Santísima Madre, en la Iglesia del ex-convento de San Agustín, media hora despues de oraciones: predicará el Huida á Egipto un R. P. del Inmaculado Corazon de Maria.

—Segundo dia de quinario á Nuestr

auxiliar de San Basmo, á las 8

—Primer dia de solemne quinario que los Ilmos. Sres. Marqueses de Villaverde consagran en sufragio de sus Sres. Padres (q. e. p. d.), al Santísimo Cristo de las Penas, en la Iglesia Parroquial de Santiago, al toque de oraciones: predicará de las Penas de Jesús en el huerto de Jetsemani el señor don Manuel Cuesta.

—Mañana, primer dia de quinario al Señor del Consuelo en la Iglesia del Hospital de Jesus Nazareno, á las oraciones.

†

Los Señores Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del muy ilustre señor don Agustin de Cervantes y del Castillo-Valero, en la Iglesia Parroquial de la Trinidad, recibirán el estipendio de ocho reales.

†

Primer aniversario.
LA ILMA. SEÑORA
D. Dolores Gutierrez de los Rios de Zapata
falleció el 3 de Abril de 1886.

—

Las Misas que se celebren hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora q. e. p. d.

†

Pasado mañana, desde las siete en adelante, se dirán misas por el alma del señor don Emilio Vicente de Ancho-reña y Arizu (q. e. p. d.), en la parroquia del Apostol Santiago.

Su viuda ruega á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Gran barato de calzado cordobés

BAJA DE PRECIOS POR LOS DIAS DE SEMANA SANTA A PASCUA

En el establecimiento conocido por este nombre, situado en la Cuesta de Luján núm. 7, se expende desde el día el magnífico surtido adquirido para la presente estación, así como las existencias anteriores, á los precios siguientes:

Calzado para caballero

Polainas abufaladas negras, 60 rs.—Brodequin blanco de escalerilla, 68.—Idem negro, 58.—Botas caña de color, 40.—Botas tela y charol, negras ó de color, 46.—Botas mate, doble suela, 48.—Id. de becerro blanco, una suela, 46.—Idem tela y becerro mate, 44.—Id. mate de una suela, 46.—Zapato á la inglesa, becerro de color, 48.—Zapato mate, 42.—Babuhas de invierno, 24.—Pantufas de gamuza, 24.

De zagalon

Botas mate de dos suelas de 3 y 3 y 1/2 puntos, 32 rs.—De 4 y 4 y 1/2 id., 34.—De 5 y 5 y 1/2 id., 36.—De 6 y 6 y 1/2 id., 38.—De 7 y 7 y 1/2 id., 42.—De 8 y 8 y 1/2 id., 44.—Botas de una suela, dos reales menos en cada una de las medidas anteriores.

De señora

Botas de becerro mate, 36 rs.—Id. de tela y charol, 35.—Id. desalén china, 33.—Id. de sagrén, 29.—Zapatos de charol, á la inglesa 38.—Id. charol, talón satén ó rusal de color, 36.—Id. becerro de color, 32.—Id. sagrén, 27.—Zapatillas de abrigo, 18.—Id. de lona, 22.

De niña

Botas de rusel blanco, mate cartera y tela y charol carter, de cualquiera de estas tres clases, de 8 y 8 y 1/2 puntos, 24 rs.—De 9 y 9 y 1/2 id., 24.—De 10 y 10 y 1/2 id., 26.—De 11 y 11 y 1/2 id., 28.—De 12 y 12 y 1/2 id., 30.—De 13 y 13 y 1/2 id., 32.—De 14 y 14 y 1/2 id., 34.—De 15 y 15 y 1/2 id., 36.—De 16 y 16 y 1/2 id., 38.—De 17 y 17 y 1/2 id., 40.—De 18 y 18 y 1/2 id., 42.—De 19 y 19 y 1/2 id., 44.—De 20 y 20 y 1/2 id., 46.—De 21 y 21 y 1/2 id., 48.—De 22 y 22 y 1/2 id., 50.—De 23 y 23 y 1/2 id., 52.—De 24 y 24 y 1/2 id., 54.—De 25 y 25 y 1/2 id., 56.—De 26 y 26 y 1/2 id., 58.—De 27 y 27 y 1/2 id., 60.—De 28 y 28 y 1/2 id., 62.—De 29 y 29 y 1/2 id., 64.—De 30 y 30 y 1/2 id., 66.—De 31 y 31 y 1/2 id., 68.—De 32 y 32 y 1/2 id., 70.—De 33 y 33 y 1/2 id., 72.—De 34 y 34 y 1/2 id., 74.—De 35 y 35 y 1/2 id., 76.—De 36 y 36 y 1/2 id., 78.—De 37 y 37 y 1/2 id., 80.—De 38 y 38 y 1/2 id., 82.—De 39 y 39 y 1/2 id., 84.—De 40 y 40 y 1/2 id., 86.—De 41 y 41 y 1/2 id., 88.—De 42 y 42 y 1/2 id., 90.—De 43 y 43 y 1/2 id., 92.—De 44 y 44 y 1/2 id., 94.—De 45 y 45 y 1/2 id., 96.—De 46 y 46 y 1/2 id., 98.—De 47 y 47 y 1/2 id., 100.—De 48 y 48 y 1/2 id., 102.—De 49 y 49 y 1/2 id., 104.—De 50 y 50 y 1/2 id., 106.—De 51 y 51 y 1/2 id., 108.—De 52 y 52 y 1/2 id., 110.—De 53 y 53 y 1/2 id., 112.—De 54 y 54 y 1/2 id., 114.—De 55 y 55 y 1/2 id., 116.—De 56 y 56 y 1/2 id., 118.—De 57 y 57 y 1/2 id., 120.—De 58 y 58 y 1/2 id., 122.—De 59 y 59 y 1/2 id., 124.—De 60 y 60 y 1/2 id., 126.—De 61 y 61 y 1/2 id., 128.—De 62 y 62 y 1/2 id., 130.—De 63 y 63 y 1/2 id., 132.—De 64 y 64 y 1/2 id., 134.—De 65 y 65 y 1/2 id., 136.—De 66 y 66 y 1/2 id., 138.—De 67 y 67 y 1/2 id., 140.—De 68 y 68 y 1/2 id., 142.—De 69 y 69 y 1/2 id., 144.—De 70 y 70 y 1/2 id., 146.—De 71 y 71 y 1/2 id., 148.—De 72 y 72 y 1/2 id., 150.—De 73 y 73 y 1/2 id., 152.—De 74 y 74 y 1/2 id., 154.—De 75 y 75 y 1/2 id., 156.—De 76 y 76 y 1/2 id., 158.—De 77 y 77 y 1/2 id., 160.—De 78 y 78 y 1/2 id., 162.—De 79 y 79 y 1/2 id., 164.—De 80 y 80 y 1/2 id., 166.—De 81 y 81 y 1/2 id., 168.—De 82 y 82 y 1/2 id., 170.—De 83 y 83 y 1/2 id., 172.—De 84 y 84 y 1/2 id., 174.—De 85 y 85 y 1/2 id., 176.—De 86 y 86 y 1/2 id., 178.—De 87 y 87 y 1/2 id., 180.—De 88 y 88 y 1/2 id., 182.—De 89 y 89 y 1/2 id., 184.—De 90 y 90 y 1/2 id., 186.—De 91 y 91 y 1/2 id., 188.—De 92 y 92 y 1/2 id., 190.—De 93 y 93 y 1/2 id., 192.—De 94 y 94 y 1/2 id., 194.—De 95 y 95 y 1/2 id., 196.—De 96 y 96 y 1/2 id., 198.—De 97 y 97 y 1/2 id., 200.—De 98 y 98 y 1/2 id., 202.—De 99 y 99 y 1/2 id., 204.—De 100 y 100 y 1/2 id., 206.—De 101 y 101 y 1/2 id., 208.—De 102 y 102 y 1/2 id., 210.—De 103 y 103 y 1/2 id., 212.—De 104 y 104 y 1/2 id., 214.—De 105 y 105 y 1/2 id., 216.—De 106 y 106 y 1/2 id., 218.—De 107 y 107 y 1/2 id., 220.—De 108 y 108 y 1/2 id., 222.—De 109 y 109 y 1/2 id., 224.—De 110 y 110 y 1/2 id., 226.—De 111 y 111 y 1/2 id., 228.—De 112 y 112 y 1/2 id., 230.—De 113 y 113 y 1/2 id., 232.—De 114 y 114 y 1/2 id., 234.—De 115 y 115 y 1/2 id., 236.—De 116 y 116 y 1/2 id., 238.—De 117 y 117 y 1/2 id., 240.—De 118 y 118 y 1/2 id., 242.—De 119 y 119 y 1/2 id., 244.—De 120 y 120 y 1/2 id., 246.—De 121 y 121 y 1/2 id., 248.—De 122 y 122 y 1/2 id., 250.—De 123 y 123 y 1/2 id., 252.—De 124 y 124 y 1/2 id., 254.—De 125 y 125 y 1/2 id., 256.—De 126 y 126 y 1/2 id., 258.—De 127 y 127 y 1/2 id., 260.—De 128 y 128 y 1/2 id., 262.—De 129 y 129 y 1/2 id., 264.—De 130 y 130 y 1/2 id., 266.—De 131 y 131 y 1/2 id., 268.—De 132 y 132 y 1/2 id., 270.—De 133 y 133 y 1/2 id., 272.—De 134 y 134 y 1/2 id., 274.—De 135 y 135 y 1/2 id., 276.—De 136 y 136 y 1/2 id., 278.—De 137 y 137 y 1/2 id., 280.—De 138 y 138 y 1/2 id., 282.—De 139 y 139 y 1/2 id., 284.—De 140 y 140 y 1/2 id., 286.—De 141 y 141 y 1/2 id., 288.—De 142 y 142 y 1/2 id., 290.—De 143 y 143 y 1/2 id., 292.—De 144 y 144 y 1/2 id., 294.—De 145 y 145 y 1/2 id., 296.—De 146 y 146 y 1/2 id., 298.—De 147 y 147 y 1/2 id., 300.—De 148 y 148 y 1/2 id., 302.—De 149 y 149 y 1/2 id., 304.—De 150 y 150 y 1/2 id., 306.—De 151 y 151 y 1/2 id., 308.—De 152 y 152 y 1/2 id., 310.—De 153 y 153 y 1/2 id., 312.—De 154 y 154 y 1/2 id., 314.—De 155 y 155 y 1/2 id., 316.—De 156 y 156 y 1/2 id., 318.—De 157 y 157 y 1/2 id., 320.—De 158 y 158 y 1/2 id., 322.—De 159 y 159 y 1/2 id., 324.—De 160 y 160 y 1/2 id., 326.—De 161 y 161 y 1/2 id., 328.—De 162 y 162 y 1/2 id., 330.—De 163 y 163 y 1/2 id., 332.—De 164 y 164 y 1/2 id., 334.—De 165 y 165 y 1/2 id., 336.—De 166 y 166 y 1/2 id., 338.—De 167 y 167 y 1/2 id., 340.—De 168 y 168 y 1/2 id., 342.—De 169 y 169 y 1/2 id., 344.—De 170 y 170 y 1/2 id., 346.—De 171 y 171 y 1/2 id., 348.—De 172 y 172 y 1/2 id., 350.—De 173 y 173 y 1/2 id., 352.—De 174 y 174 y 1/2 id., 354.—De 175 y 175 y 1/2 id., 356.—De 176 y 176 y 1/2 id., 358.—De 177 y 177 y 1/2 id., 360.—De 178 y 178 y 1/2 id., 362.—De 179 y 179 y 1/2 id., 364.—De 180 y 180 y 1/2 id., 366.—De 181 y 181 y 1/2 id., 368.—De 182 y 182 y 1/2 id., 370.—De 183 y 183 y 1/2 id., 372.—De 184 y 184 y 1/2 id., 374.—De 185 y 185 y 1/2 id., 376.—De 186 y 186 y 1/2 id., 378.—De 187 y 187 y 1/2 id., 380.—De 188 y 188 y 1/2 id., 382.—De 189 y 189 y 1/2 id., 384.—De 190 y 190 y 1/2 id., 386.—De 191 y 191 y 1/2 id., 388.—De 192 y 192 y 1/2 id., 390.—De 193 y 193 y 1/2 id., 392.—De 194 y 194 y 1/2 id., 394.—De 195 y 195 y 1/2 id., 396.—De 196 y 196 y 1/2 id., 398.—De 197 y 197 y 1/2 id., 400.—De 198 y 198 y 1/2 id., 402.—De 199 y 199 y 1/2 id., 404.—De 200 y 200 y 1/2 id., 406.—De 201 y 201 y 1/2 id., 408.—De 202 y 202 y 1/2 id., 410.—De 203 y 203 y 1/2 id., 412.—De 204 y 204 y 1/2 id., 414.—De 205 y 205 y 1/2 id., 416.—De 206 y 206 y 1/2 id., 418.—De 207 y 207 y 1/2 id., 420.—De 208 y 208 y 1/2 id., 422.—De 209 y 209 y 1/2 id., 424.—De 210 y 210 y 1/2 id., 426.—De 211 y 211 y 1/2 id., 428.—De 212 y 212 y 1/2 id., 430.—De 213 y 213 y 1/2 id., 432.—De 214 y 214 y 1/2 id., 434.—De 215 y 215 y 1/2 id., 436.—De 216 y 216 y 1/2 id., 438.—De 217 y 217 y 1/2 id., 440.—De 218 y 218 y 1/2 id., 442.—De 219 y 219 y 1/2 id., 444.—De 220 y 220 y 1/2 id., 446.—De 221 y 221 y 1/2 id., 448.—De 222 y 222 y 1/2 id., 450.—De 223 y 223 y 1/2 id., 452.—De 224 y 224 y 1/2 id., 454.—De 225 y 225 y 1/2 id., 456.—De 226 y 226 y 1/2 id., 458.—De 227 y 227 y 1/2 id., 460.—De 228 y 228 y 1/2 id., 462.—De 229 y 229 y 1/2 id., 464.—De 230 y 230 y 1/2 id., 466.—De 231 y 231 y 1/2 id., 468.—De 232 y 232 y 1/2 id., 470.—De 233 y 233 y 1/2 id., 472.—De 234 y 234 y 1/2 id., 474.—De 235 y 235 y 1/2 id., 476.—De 236 y 236 y 1/2 id., 478.—De 237 y 237 y 1/2 id., 480.—De 238 y 238 y 1/2 id., 482.—De 239 y 239 y 1/2 id., 484.—De 240 y 240 y 1/2 id., 486.—De 241 y 241 y 1/2 id., 488.—De 242 y 242 y 1/2 id., 490.—De 243 y 243 y 1/2 id., 492.—De 244 y 244 y 1/2 id., 494.—De 245 y 245 y 1/2 id., 496.—De 246 y 246 y 1/2 id., 498.—De 247 y 247 y 1/2 id., 500.—De 248 y 248 y 1/2 id., 502.—De 249 y 249 y 1/2 id., 504.—De 250 y 250 y 1/2 id., 506.—De 251 y 251 y 1/2 id., 508.—De 252 y 252 y 1/2 id., 510.—De 253 y 253 y 1/2 id., 512.—De 254 y 254 y 1/2 id., 514.—De 255 y 255 y 1/2 id., 516.—De 256 y 256 y 1/2 id., 518.—De 257 y 257 y 1/2 id., 520.—De 258 y 258 y 1/2 id., 522.—De 259 y 259 y 1/2 id., 524.—De 260 y 260 y 1/2 id., 526.—De 261 y 261 y 1/2 id., 528.—De 262 y 262 y 1/2 id., 530.—De 263 y 263 y 1/2 id., 532.—De 264 y 264 y 1/2 id., 534.—De 265 y 265 y 1/2 id., 536.—De 266 y 266 y 1/2 id., 538.—De 267 y 267 y 1/2 id., 540.—De 268 y 268 y 1/2 id., 542.—De 269 y 269 y 1/2 id., 544.—De 270 y 270 y 1/2 id., 546.—De 271 y 271 y 1/2 id., 548.—De 272 y 272 y 1/2 id., 550.—De 273 y 273 y 1/2 id., 552.—De 274 y 274 y 1/2 id., 554.—De 275 y 275 y 1/2 id., 556.—De 276 y 276 y 1/2 id., 558.—De 277 y 277 y 1/2 id., 560.—De 278 y 278 y 1/2 id., 562.—De 279 y 279 y 1/2 id., 564.—De 280 y 280 y 1/2 id., 566.—De 281 y 281 y 1/2 id., 568.—De 282 y 282 y 1/2 id., 570.—De 283 y 283 y 1/2 id., 572.—De 284 y 284 y 1/2 id., 574.—De 285 y 285 y 1/2 id., 576.—De 286 y 286 y 1/2 id., 578.—De 287 y 287 y 1/2 id., 580.—De 288 y 288 y 1/2 id., 582.—De 289 y 289 y 1/2 id., 584.—De 290 y 290 y 1/2 id., 586.—De 291 y 291 y 1/2 id., 588.—De 292 y 292 y 1/2 id., 590.—De 293 y 293 y 1/2 id., 592.—De 294 y 294 y 1/2 id., 594.—De 295 y 295 y 1/2 id., 596.—De 296 y 296 y 1/2 id., 598.—De 297 y 297 y 1/2 id., 600.—De 298 y 298 y 1/2 id., 602.—De 299 y 299 y 1/2 id., 604.—De 300 y 300 y 1/2 id., 606.—De 301 y 301 y 1/2 id., 608.—De 302 y 302 y 1/2 id., 610.—De 303 y 303 y 1/2 id., 612.—De 304 y 304 y 1/2 id., 614.—De 305 y 305 y 1/2 id., 616.—De 306 y 306 y 1/2 id., 618.—De 307 y 307 y 1/2 id., 620.—De 308 y 308 y 1/2 id., 622.—De 309 y 309 y 1/2 id., 624.—De 310 y 310 y 1/2 id., 626.—De 311 y 311 y 1/2 id., 628.—De 312 y 312 y 1/2 id., 630.—De 313 y 313 y 1/2 id., 632.—De 314 y 314 y 1/2 id., 634.—De 315 y 315 y 1/2 id., 636.—De 316 y 316 y 1/2 id., 638.—De 317 y 317 y 1/2 id., 640.—De 318 y 318 y 1/2 id., 642.—De 319 y 319 y 1/2 id., 644.—De 320 y 320 y 1/2 id., 646.—De 321 y 321 y 1/2 id., 648.—De 322 y 322 y 1/2 id., 650.—De 323 y 323 y 1/2 id., 652.—De 324 y 324 y 1/2 id., 654.—De 325 y 325 y 1/2 id., 656.—De 326 y 326 y 1/2 id., 658.—De 327 y 327 y 1/2 id., 660.—De 328 y 328 y 1/2 id., 662.—De 329 y 329 y 1/2 id., 664.—De 330 y 330 y 1/2 id., 666.—De 331 y 331 y 1/2 id., 668.—De 332 y 332 y 1/2 id., 670.—De 333 y 333 y 1/2 id., 672.—De 334 y 334 y 1/2 id., 674.—De 335 y 335 y 1/2 id., 676.—De 336 y 336 y 1/2 id., 678.—De 337 y 337 y 1/2 id., 680.—De 338 y 338 y 1/2 id., 682.—De 339 y 339 y 1/2 id., 684.—De 340 y 340 y 1/2 id., 686.—De 341 y 341 y 1/2 id., 688.—De 342 y 342 y 1/2 id., 690.—De 343 y 343 y 1/2 id., 692.—De 344 y 344 y 1/2 id., 694.—De 345 y 345 y 1/2 id., 696.—De 346 y 346 y 1/2 id., 698.—De 347 y 347 y 1/2 id., 700.—De 348 y 348 y 1/2 id., 702.—De 349 y 349 y 1/2 id., 704.—De 350 y 350 y 1/2 id., 706.—De 351 y 351 y 1/2 id., 708.—De 352 y 352 y 1/2 id., 710.—De 353 y 353 y 1/2 id., 712.—De 354 y 354 y 1/2 id., 714.—De 355 y 355 y 1/2 id., 716.—De 356 y 356 y 1/2 id., 718.—De 357 y 357 y 1/2 id., 720.—De 358 y 358 y 1/2 id., 722.—De 359 y 359 y 1/2 id., 724.—De 360 y 360 y 1/2 id., 726.—De 361 y 361 y 1/2 id., 728.—De 362 y 362 y 1/2 id., 730.—De 363 y 363 y 1/2 id., 732.—De 364 y 364 y 1/2 id., 734.—De 365 y 365 y 1/2 id., 736.—De 366 y 366 y 1/2 id., 738.—De 367 y 367 y 1/2 id., 740.—De 368 y 368 y 1/2 id., 742.—De 369 y 369 y 1/2 id., 744.—De 370 y 370 y 1/2 id., 746.—De 371 y 371 y 1/2 id., 748.—De 372 y 372 y 1/2 id., 750.—De 373 y 373 y 1/2 id., 752.—De 374 y 374 y 1/2 id., 754.—De 375 y 375 y 1/2 id., 756.—De 376 y 376 y 1/2 id., 758.—De 377 y 377 y 1/2 id., 760.—De 378 y 378 y 1/2 id., 762.—De 379 y 379 y 1/2 id., 764.—De 380 y 380 y 1/2 id., 766.—De 381 y 381 y 1/2 id., 768.—De 382 y 382 y 1/2 id., 770.—De 383 y 383 y 1/2 id., 772.—De 384 y 384 y 1/2 id., 774.—De 385 y 385 y 1/2 id., 776.—De 386 y 386 y 1/2 id., 778.—De 387 y 387 y 1/2 id., 780.—De 388 y 388 y 1/2 id., 782.—De 389 y 389 y 1/2 id., 784.—De 390 y 390 y 1/2 id., 786.—De 391 y 391 y 1/2 id., 788.—De 392 y 392 y 1/2 id., 790.—De 393 y 393 y 1/2 id., 792.—De 394 y 394 y 1/2 id., 794.—De 395 y 395 y 1/2 id., 796.—De 396 y 396 y 1/2 id., 798.—De 397 y 397 y 1/2 id., 800.—De 398 y 398 y 1/2 id., 802.—De 399 y 399 y 1/2 id., 804.—De 400 y 400 y 1/2 id., 806.—De 401 y 401 y 1/2 id., 808.—De 402 y 402 y 1/2 id., 810.—De 403 y 403 y 1/2 id., 812.—De 404 y 404 y 1/2 id., 814.—De 405 y 405 y 1/2 id., 816.—De 406 y 406 y 1/2 id., 818.—De 407 y 407 y 1/2 id., 820.—De 408 y 408 y 1/2 id., 822.—De 409 y 409 y 1/2 id., 824.—De 410 y 410 y 1/2 id., 826.—De 411 y 411 y 1/2 id., 828.—De 412 y 412 y 1/2 id., 830.—De 413 y 413 y 1/2 id., 832.—De 414 y 414 y 1/2 id., 834.—De 415 y 415 y 1/2 id., 836.—De 416 y 416 y 1/2 id., 838.—De 417 y 417 y 1/2 id., 840.—De 418 y 418 y 1/2 id., 842.—De 419 y 419 y 1/2 id., 844.—De 420 y 420 y 1/2 id., 846.—De 421 y 421 y 1/2 id., 848.—De 422 y 422 y 1/2 id., 850.—De 423 y 423 y 1/2 id., 852.—De 424 y 424 y 1/2 id., 854.—De 425 y 425 y 1/2 id., 856.—De 426 y 426 y 1/2 id., 858.—De 427 y 427 y 1/2 id., 860.—De 428 y 428 y 1/2 id., 862.—De 429 y 429 y 1/2 id., 864.—De 430 y 430 y 1/2 id., 866.—De 431 y 431 y 1/2 id., 868.—De 432 y 432 y 1/2 id., 870.—De 433 y 433 y 1/2 id., 872.—De 434 y 434 y 1/2 id., 874.—De 435 y 435 y 1/2 id., 876.—De 436 y 436 y 1/2 id., 878.—De 437 y 437 y 1/2 id., 880.—De 438 y 438 y 1/2 id., 882.—De 439 y 439 y 1/2 id., 884.—De 440 y 440 y 1/2 id., 886.—De 441 y 441 y 1/2 id., 888.—De 442 y 442 y 1/2 id., 890.—De 443 y 443 y 1/2 id., 892.—De 444 y 444 y 1/2 id., 894.—De 445 y 445 y 1/2 id., 896.—De 446 y 446 y 1/2 id., 898.—De 447 y 447 y 1/2 id., 900.—De 448 y 448 y 1/2 id., 902.—De 449 y 449 y 1/2 id., 904.—De 450 y 450 y 1/2 id., 906.—De 451 y 451 y 1/2 id., 908.—De 452 y 452 y 1/2 id., 910.—De 453 y 453 y 1/2 id., 912.—De 454 y 454 y 1/2 id., 914.—De 455 y 455 y 1/2 id., 916.—De 456 y 456 y 1/2 id., 918.—De 457 y 457 y 1/2 id., 920.—De 458 y 458 y 1/2 id., 922.—De 459 y 459 y 1/2 id., 924.—De 460 y 460 y 1/2 id., 926.—De 461 y 461 y 1/2 id., 928.—De 462 y 462 y 1/2 id., 930.—De 463 y 463 y 1/2 id., 932.—De 464 y 464 y 1/2 id., 934.—De 465 y 465 y 1/2 id., 936.—De 466 y 466 y 1/2 id., 938.—De 467 y 467 y 1/2 id., 940.—De 468 y 468 y 1/2 id., 942.—De 469 y 469 y 1/2 id., 944.—De 470 y 470 y 1/2 id., 946.—De 471 y 471 y 1/2 id., 948.—De 472 y 472 y 1/2 id., 950.—De 473 y 473 y 1/2 id., 952.—De 474 y 474 y 1/2 id., 954.—De 475 y 475 y 1/2 id., 956.—De 476 y 476 y 1/2 id., 958.—De 477 y 477 y 1/2 id., 960.—De 478 y 478 y 1/2 id., 962.—De 479 y 479 y 1/2 id., 964.—De 480 y 480 y 1/2 id., 966.—De 481 y 481 y 1/2 id., 968.—De 482 y 482 y 1/2 id., 970.—De 483 y 483 y 1/2 id., 972.—De 484 y 484 y 1/2 id., 974.—De 485 y 485 y 1/2 id., 976.—De 486 y 486 y 1/2 id., 978.—De 487 y 487 y 1/2 id., 980.—De 488 y 488 y 1/2 id., 982.—De 489 y 489 y 1/2 id., 984.—De 490 y 490 y 1/2 id., 986.—De 491 y 491 y 1/2 id., 988.—De 492 y 492 y 1/2 id., 990.—De 493 y 493 y 1/2 id., 992.—De 494 y 494 y 1/2 id., 994.—De 495 y 495 y 1/2 id., 996.—De 496 y 496 y 1/2 id., 998.—De 497 y 497 y 1/2 id., 1000.—De 498 y 498 y 1/2 id., 1002.—De 499 y 499 y 1/2 id., 1004.—De 500 y 500 y 1/2 id., 1006.—De 501 y 501 y 1/2 id., 1008.—De 502 y 502 y 1/2 id., 1010.—De 503 y 503 y 1/2 id., 1012.—De 504 y 504 y 1/2 id., 1014.—De 505 y 505 y 1/2 id., 1016.—De 506 y 506 y 1/2 id., 1018.—De 507 y 507 y 1/2 id., 1020.—De 508 y 508 y 1/2 id., 1022.—De 509 y 509 y 1/2 id., 1024.—De 510 y 510 y 1/2 id., 1026.—De 511 y 511 y 1/2 id., 1028.—De 512 y 512 y 1/2 id., 1030.—De 513 y 513 y 1/2 id., 1032.—De 514 y 514 y 1/2 id., 1034.—De 515 y 515 y 1/2 id., 1036.—De 516 y 516 y 1/2 id., 1038.—De 517 y 517 y 1/2 id., 1040.—De 518 y 518 y 1/2 id., 1042.—De 519 y 519 y 1/2 id., 1044.—De 520 y 520 y 1/2 id., 1046.—De 521 y 521 y 1/2 id., 1048.—De 522 y 522 y 1/2 id., 1050.—De 523 y 523 y 1/2 id., 1052.—De 524 y 524 y 1/2 id., 1054.—De 525 y 525 y 1/2 id., 1056.—De 526 y 526 y 1/2 id., 1058.—De 527 y 527 y 1/2 id., 1060.—De 528 y 528 y 1/2 id., 1062.—De 529 y 529 y 1/2 id., 1064.—De 530 y 530 y 1/2 id., 1066.—De 531 y 531 y 1/2 id., 1068.—De 532 y 532 y